

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



1.ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: GERENCIA GENERAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Llevar la representación legal de la entidad y cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales, legales y emanadas de la Junta Directiva; promover, impulsar y ejecutar las políticas en materia de vivienda, de obras de interés público e infraestructura orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, mediante la formulación y adopción del plan estratégico y de los planes y proyectos de la entidad en cumplimiento de la misión institucional. Así mismo, promover e impulsar la gestión de negocios y la comercialización del portafolio de servicios de la entidad.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Dar cumplimiento al plan de acción	Número de metas cumplidas/total de metas establecidas	76,8%.	El plan de acción se compone de ocho metas y 21 acciones y fue formulado en articulación con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Transformemos a Dosquebradas” , aprobado mediante acuerdo municipal No 008 de mayo de 2024.
2. Dar cumplimiento al presupuesto	Dar cumplimiento al presupuesto	76,10%	el presupuesto inicial \$34.639.186.032, fue modificado mediante resolución No 109 de diciembre de 2024, quedando con un valor final de \$9.639.186.032, y la ejecución al mes de diciembre reportada fue de \$7.335.641.073

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



3. Realizar y dar cumplimiento a los planes de mejoramiento	Número de planes de mejoramientos realizados y cumplidos/ total de planes de mejoramiento	90%	la entidad cuenta con (8) plan de mejoramiento, resultado de auditorías de Control Interno y el Plan de mejoramiento externo de Contraloría Municipal lleva un avance de cumplimiento del 90%
4. Hacer revisión por la dirección	Informe de revisión por la dirección, con recomendaciones para la mejora, las decisiones y acciones como resultado de la revisión	100%	Mediante la circular circular 080 de 10 de diciembre de 2024 se convocó al sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se realizará la revisión por la dirección.
5. Diseñar las estrategias para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Implementación del MIPG	91.3%	En el periodo 2024 se realizaron 6 comités institucionales de gestión y desempeño, realizando seguimiento a las políticas implementadas por la empresa que, al corte de diciembre, presentan el siguiente grado de avance: Transparencia y Acceso a la Información Pública: 85% Servicio al Ciudadano: 70% Seguimiento Evaluación del Desempeño: 100% Racionalización de Trámites: 100% Planeación Institucional: 100% Participación ciudadana en la Gestión Pública: 99% Integridad: 100%

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



			Gobierno Digital /Seguridad Digital: 75% Gestión Estratégica de Talento Humano: 90% Gestión de Conocimiento y la Innovación: 90% Gestión Documental: 97% Control Interno: 100% Estrategia Rendición de cuentas: 72.5% Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC: 91% Estrategia Conflicto de Interés: 100%
6. Realizar y enviar informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias a la oficina asesora de control interno	Número de informes realizados al año/ Número de informes programados	100%	Se enviaron los cuatro informes trimestrales a la oficina de control interno
7. Mantener los archivos de la gerencia general conforme a las tablas de retención documental vigentes	Número de archivos organizados de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes	100%	Se crearon los expedientes en el sistema de administración integral de archivos.
8. Coordinar la ventanilla única de la entidad	Número de documentos radicados y entregados/total de documentos recibidos	100%	En la vigencia 2024 se radicaron 267 peticiones, cuatro tutelas, una demanda.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El consolidado del cumplimiento de los compromisos asociados a los objetivos institucionales de la Gerencia General es del 91,77%, rango que cumple con la meta del 90%; el resultado de esta evaluación es coherente con las diferentes cifras de cumplimiento del plan de acción, en este informe no se incluyó el porcentaje de avance del plan estratégico, teniendo en cuenta que en el comité institucional de gestión y desempeño del mes de noviembre se definió que este documento debía ser actualizado de conformidad con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal aprobado para el periodo 2024-2027

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Es importante diseñar una herramienta de medición de la gestión real de la empresa, tomando en cuenta los objetivos misionales, y que pueda ser verificada con el cumplimiento del plan de desarrollo municipal.

2. Se reitera la recomendación de formular una estrategia de comunicación que acerque más a los ciudadanos a los servicios de la entidad a través de los medios tecnológicos y proyectar la rendición de cuentas para los grupos de valor de la empresa.

3. Continuar con el proceso de actualización del plan estratégico de la entidad basados en la experiencia de autoconstrucción combinado con las nuevas tecnologías, para lograr que la empresa se posicione como líder en la región.

4. Cumplida la fase de actualización del plan estratégico debe formularse la hoja de ruta para los ajustes macro de los procesos de la empresa, que iniciaría con el mapa de procesos, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, otros documentos, etc.

5. Los resultados obtenidos en la presente evaluación deben ser comunicados en la entidad, al equipo de trabajo y ser tomada en cuenta para la concertación de objetivos de la nueva herramienta interna de evaluación del desempeño que, como empresa industrial y comercial, será implementada

8. FECHA: Enero 20 de 2025

9. FIRMA:

LINA MARIA LLANO RAMIREZ
Asesora de Control Interno